

## DICTAMEN DE DE REACREDITACIÓN

Expedido con fecha: 7 de Diciembre de 2022

Folio: I""T""S""S""A""T\_110220221128\_1345

PROGRAMA ACADÉMICO EVALUADO  
LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN  
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR  
DE SAN ANDRÉS TUXTLA

“Hacia la excelencia a través de una  
cultura de evaluación continua”

## REACREDITACIÓN DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN, INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE SAN ANDRÉS TUXTLA.

### Antecedentes

El Comité Evaluador designado por el CACECA estuvo integrado por los Maestros Jorge Rafael Grijalva Olvera de la Universidad del Valle de México, José Raymundo García Cano de la Universidad Veracruzana y Magdalena Urzua Lomelí, Profesionista Independiente.

Su trabajo consistió en la revisión y verificación de lo presentado por la institución mediante el instrumento de autoevaluación. Como documento informativo, éste fue analizado en gabinete y, posteriormente, durante la visita virtual realizada los días 07 de Noviembre de 2022, 08 de Noviembre de 2022 y 09 de Noviembre de 2022. Se efectuaron entrevistas, sondeos de opinión y revisión documental.

---

## RECONOCIMIENTO AL DESARROLLO DEL PROGRAMA ACADÉMICO

El programa académico acreditado concentra sus principales logros respecto del instrumento de CACECA en las siguientes categorías: Categoría 6. Servicios de apoyo al aprendizaje; 9. Infraestructura y equipamiento y 4. Evaluación del aprendizaje, dado que éstas presentan destacado cumplimiento de criterios en los siguientes aspectos:

### **Categoría 6. Servicios de apoyo al aprendizaje**

El programa de tutorías con que cuenta la Institución se opera adecuadamente y las asesorías académicas que se proporcionan a los estudiantes por parte de los profesores de la carrera es apropiada. El servicio que ofrece la biblioteca de la Universidad es satisfactorio y se cuenta con un acervo y recursos para el acceso a la información actualizada y suficiente en apoyo al aprendizaje de los estudiantes además de que se cuentan con otros recursos para la obtención de información especializada por parte de los usuarios de la biblioteca tales como internet, plataformas, biblioteca virtual, redes académicas y bases de datos, entre otros.

### **Categoría 9. Infraestructura y equipamiento**

La infraestructura física y el equipamiento con que cuenta la Institución para la realización de las actividades académicas, culturales, deportivas y administrativas es adecuada y se tienen efectivos programas de mantenimiento preventivo y se atiende oportunamente el correctivo para garantizar su operación. Se cuentan con adecuadas normas y se llevan a cabo diferentes actividades relacionadas con seguridad, protección civil e higiene para asegurar las condiciones ambientales óptimas de la Institución. También se tienen apropiados y suficientes equipos y sistemas de cómputo y de comunicación que utilizan

los docentes del programa académico así como los que están instalados en los laboratorios de cómputo y en las oficinas administrativas de la Institución.

#### **Categoría 4. Evaluación del aprendizaje**

La normativa con que cuenta la Institución para regular la aplicación de exámenes y la metodología que se utiliza para evaluar de manera continua las diferentes áreas del conocimiento adquiridos por los estudiantes del programa académico, son apropiados y se aplican de manera correcta. Se operan adecuadamente diversos mecanismos para estimular y reconocer el rendimiento académico de los estudiantes y se aplican de manera correcta, los programas de becas que tiene la Institución para beneficiar a alumnos de escasos recursos económicos y/o cuentan con altos rendimientos académicos.

---

## **RECOMENDACIONES**

### **CATEGORÍA 1. Personal Académico**

#### **Criterio 1. 2. Selección**

**Indicador 1. 2. 2. ¿La selección se realiza en base al resultado de un examen o concurso de oposición?**

Presentar la aplicación de exámenes de oposición o concursos de méritos a los aspirantes a docentes en donde se evalúen sus habilidades y conocimientos ante un cuerpo colegiado. Presentar ejemplos de exámenes de oposición utilizados y actas de los cuerpos colegiados en donde se establezcan los criterios de selección utilizados en base a los resultados de los exámenes aplicados.

#### **Criterio 1. 5. Categorización y nivel de estudios**

**Indicador 1. 5. 6. ¿Por lo menos el 15% de los profesores tiene el grado de doctor en un campo del conocimiento relacionado con el programa académico?**

Impulsar a los docentes de la carrera a que obtengan estudios con grado de doctor y mostrar que al menos el 15% de los profesores tengan dicho grado afín al programa académico, debiendo llevar los registros y controles adecuados correspondientes. Deberán presentar cédulas profesionales, títulos o actas de examen con el grado de doctor como evidencia documental de este indicador.

#### **Criterio 1. 5. Categorización y nivel de estudios**

**Indicador 1. 5. 8. ¿Por lo menos el 50% de los profesores con grado de doctor ha publicado trabajos de investigación, libros o artículos en revistas especializadas o arbitradas?**

Incentivar a que al menos el 50% de los profesores de la carrera que obtengan el grado de doctor afín al programa académico, publiquen sus trabajos de investigación, artículos o ensayos, entre otros, así como también establecer políticas institucionales tendientes a generar espacios y tiempo para esta actividad. Presentarán registros, la lista de docentes que han publicado y los libros, revistas o artículos respectivos para dar respuesta a este indicador.

#### Criterio 1. 5. Categorización y nivel de estudios

Indicador 1. 5. 9. ¿Por lo menos el 60% de los profesores tiene experiencia en el mercado laboral mínima de tres años en el área de conocimiento del programa académico? (experiencia no docente)

Anexar la comprobación documental que demuestre que por lo menos el 60% de los profesores del programa académico tienen una experiencia laboral de tres años como mínimo en la materia que imparten o en el área de conocimiento de la carrera en beneficio de los estudiantes del programa académico. Presentarán cartas laborales, constancias de trabajo y contratos, entre otras evidencias documentales.

#### Criterio 1. 6. Distribución de la carga académica de los docentes de tiempo completo

Indicador 1. 6. 2. ¿En promedio la dedicación anual a la investigación en el caso del total de los profesores de tiempo completo es igual o mayor al 30% del tiempo de descarga académica?

Comprobar como parte de las políticas de distribución de la descarga académica de los profesores de tiempo completo de la carrera, que el número de horas destinadas a actividades de investigación es igual o mayor al 30% del tiempo como promedio anual. Presentar la descarga horaria con el tiempo asignado y los registros que comprueben los tiempos dedicados a dichas actividades que demuestren el porcentaje alcanzado. Anexarán también los productos de las investigaciones realizadas.

#### Criterio 1. 8. Promoción

Indicador 1. 8. 1. ¿Se aplica un reglamento para la promoción docente que tome en consideración la actividad docente, la investigación, las publicaciones, la elaboración de material didáctico, la actividad laboral profesional, las tutorías y la gestión académica?

Presentar ejemplos de la aplicación en los profesores de la carrera, del reglamento de promoción docente de la Institución con el propósito de comprobar su correcta operación y sus resultados correspondientes. Asegurar que dentro de dicho reglamento de promoción, se tome en cuenta la actividad docente, la investigación, la elaboración de material didáctico, las publicaciones, la actividad laboral profesional, la función de tutoría y la gestión académica, entre otros aspectos.

## CATEGORÍA 2. Estudiantes

### Criterio 2. 2. Ingreso

Indicador 2. 2. 2. ¿Se tiene en cuenta la calidad de la institución educativa de procedencia para implementar programas de apoyo para mejorar la educación media superior y de sus estudiantes? (OCDE)

Mostrar la evidencia documental que compruebe que se está tomando en consideración la calidad y el prestigio de la Institución de procedencia en base a la investigación de comparativos entre diferentes Instituciones académicas de nivel medio superior y a un estudio de caracterización de la calidad educativa. Presentar también la documentación que compruebe los mecanismos utilizados para canalizar a los estudiantes de la carrera que lo requieran a programas de apoyo. Anexar también los instrumentos de evaluación aplicados y los resultados de los análisis del rendimiento académico del nivel precedente de los estudiantes de nuevo ingreso correspondientes.

### Criterio 2. 2. Ingreso

Indicador 2. 2. 3. ¿Se tiene en cuenta el rendimiento académico en el nivel precedente para canalizar a los estudiantes a programas de apoyo?

Anexar la evidencia que demuestre que se está tomando en cuenta el rendimiento académico de los estudiantes de nuevo ingreso del nivel precedente para canalizarlos a programas de apoyo. Presentarán los mecanismos utilizados para llevar a cabo esta canalización así como los resultados obtenidos. Anexar los instrumentos de evaluación aplicados y los resultados de los análisis correspondientes.

### Criterio 2. 2. Ingreso

Indicador 2. 2. 4. ¿Se toma en cuenta el perfil de ingreso?

Presentar la documentación que demuestre que se toma en cuenta el perfil de ingreso que esté actualizado y reciente dentro del proceso de evaluación de los nuevos estudiantes con el propósito de explorar y determinar sus características, vocación, aptitudes, conocimientos, habilidades y preferencias para ser comparadas con dicho perfil dando cumplimiento con lo solicitado por este indicador. Anexar los instrumentos de evaluación aplicados y los resultados de los análisis correspondientes.

### Criterio 2. 2. Ingreso

Indicador 2. 2. 5. ¿Se aplica un examen de admisión y los resultados obtenidos cumplen con el puntaje señalado en la normativa correspondiente?

Presentar la evidencia documental que demuestre que el puntaje obtenido por los estudiantes de nuevo ingreso en el examen de admisión esté de acuerdo con el puntaje señalado en la normativa o reglamento de la Institución. Anexarán la normativa correspondiente y la comprobación de su debido cumplimiento.

### Criterio 2. 2. Ingreso

Indicador 2. 2. 6. ¿Se aplica una evaluación de lectura de comprensión del idioma inglés a los estudiantes de nuevo ingreso para ubicación del nivel?

Implementar un examen de evaluación de lectura de comprensión del idioma inglés para los estudiantes de nuevo ingreso del programa académico para efectos de ubicación. Deberán presentar la evidencia documental que compruebe que se está realizando este examen por parte de la Universidad anexando ejemplos del examen aplicado y la ubicación del estudiante de acuerdo a resultados.

### Criterio 2. 2. Ingreso

Indicador 2. 2. 8. ¿Se aplica un instrumento para obtener datos socioeconómicos al 100% de los estudiantes de nuevo ingreso?

Anexar la evidencia documental que demuestre la realización de un estudio socioeconómico a todos los nuevos alumnos que ingresan al programa académico evaluado a fin de detectar necesidades y apoyos pertinentes que ayuden a abatir los índices de deserción y reprobación. Presentar los instrumentos utilizados y resultados.

### Criterio 2. 5. Titulación

Indicador 2. 5. 1. ¿Se opera un reglamento para titulación y el 100% de los estudiantes que se van a titular lo conocen?

Establecer un procedimiento que asegure que todos los alumnos del programa académico que se van a titular conocen el reglamento de titulación. Mostrar el reglamento y la evidencia documental tales como registros y listas de asistencia a pláticas informativas, entre otros, que así lo demuestren.

### Criterio 2. 5. Titulación

Indicador 2. 5. 3. ¿El puntaje obtenido en la prueba TOEFL o equivalente es de por lo menos 550 puntos?

Incluir en la normativa del proceso de titulación, el requisito de presentar un examen de inglés el cual deberá ser de la prueba TOEFL o equivalente de cuando menos 550 puntos. Presentar la normativa correspondiente y las tablas de equivalencia, en su caso, así como también los exámenes aplicados en los cuales se demuestre que el puntaje de dicha prueba sea de acuerdo al puntaje señalado por el indicador.

### Criterio 2. 6. Índices de rendimiento escolar por cohorte generacional

Indicador 2. 6. 2. ¿La deserción promedio de las tres últimas generaciones (por cohorte) es menor al 20%?

Realizar estudios de la trayectoria escolar de los alumnos periódicamente, para

determinar las causas que originan que la deserción de estudiantes del programa académico sea superior al 20% y con base en los resultados obtenidos, desarrollar acciones que conlleven al abatimiento de este índice. Presentar la evidencia documental que demuestre que el índice de deserción promedio de las tres últimas generaciones por cohorte generacional es menor a dicho porcentaje.

Criterio 2. 6. Índices de rendimiento escolar por cohorte generacional

Indicador 2. 6. 3. ¿Se tienen registros y análisis de los resultados del examen EGEL-CENEVAL u otro tipo de examen implementado?

Presentar los registros y los análisis de los resultados obtenidos de los exámenes EGEL-CENEVAL aplicados a los estudiantes del programa académico para dar debido cumplimiento a lo solicitado por el presente indicador. Estos exámenes y sus análisis correspondientes deberán ser realizados permanentemente a los estudiantes con el propósito de tomar las medidas correctivas pertinentes.

Criterio 2. 6. Índices de rendimiento escolar por cohorte generacional

Indicador 2. 6. 5. ¿La eficiencia terminal promedio de las tres últimas generaciones (por cohorte) es por lo menos del 70%?

Anexar la evidencia documental que compruebe que el porcentaje de eficiencia terminal como promedio de las tres últimas generaciones del programa académico evaluado es de por lo menos del 70%. Presentarán estadísticas y los cálculos correspondientes que demuestren el porcentaje solicitado por el indicador.

Criterio 2. 6. Índices de rendimiento escolar por cohorte generacional

Indicador 2. 6. 6. ¿Al menos el 90% de estudiantes de las últimas tres generaciones (por cohorte) se titularon?

Implantar mecanismos tendientes a incrementar el porcentaje de alumnos que terminan sus estudios para que se titulen. Presentar la evidencia documental correspondiente que demuestre que este porcentaje es mayor al 90% de las tres últimas generaciones por cohorte generacional de la carrera.

### CATEGORÍA 3. Plan de estudios

Criterio 3. 4. Programas de las asignaturas

Indicador 3. 4. 1. ¿Existe congruencia entre el contenido temático de los programas de asignatura con el perfil de egreso?

Mostrar que los contenidos temáticos de los programas de asignatura a evaluar, son congruentes con el perfil del egresado señalado en el plan de estudios. Presentar el análisis de congruencia entre dichos elementos.

### Criterio 3. 4. Programas de las asignaturas

Indicador 3. 4. 2. ¿La estructura de los programas de asignatura contiene los siguientes elementos?

- Fundamentación
- Objetivo general
- Contenido temático
- Metodología (estrategias, técnicas, recursos didácticos, TIC, entre otros)
- Plan de evaluación
- Bibliografía básica/complementaria
- Perfil del docente

Asegurar que la estructura de los programas de asignatura de la carrera contenga los elementos señalados en el indicador los cuales son fundamentación, objetivo general, contenidos temáticos, metodología del proceso enseñanza aprendizaje, plan de evaluación, bibliografía básica y complementaria y el perfil del docente. Presentar ejemplos de programas de asignatura que incluya estos elementos.

### Criterio 3. 5. Contenidos

Indicador 3. 5. 6. ¿Se desarrolla la capacidad de comunicación oral y escrita en español e inglés?

Incorporar en el plan de estudios de la carrera, asignaturas en donde en su contenido se desarrolla la capacidad de comunicación oral y escrita en español e inglés en los estudiantes. Presentarán el mapa curricular y los programas de asignatura correspondientes.

### Criterio 3. 5. Contenidos

Indicador 3. 5. 11. ¿Se incluyen las siguientes áreas del conocimiento generales?

- . Contabilidad
- . Administración
- . Economía
- . Matemáticas y Estadística
- . Derecho
- . Computación-Infornática
- . Inglés
- . Humanísticas

Incorporar en el plan de estudios de la carrera, asignaturas en donde en su contenido se integran conocimientos fundamentales relacionados con el idioma inglés. Presentarán el mapa curricular y los programas de asignatura correspondientes.

### Criterio 3. 6. Competencias y su desarrollo

Indicador 3. 6. 3. ¿Se lleva a cabo un registro oficial de los estudiantes que demuestren el grado de desarrollo de las competencias genéricas y específicas (disciplinarias y profesionales)?

Demostrar de que se cuentan con registros de los estudiantes en donde se observe el grado de desarrollo de las competencias genéricas y específicas adquiridas. Anexar la evidencia documental que lo compruebe.

### Criterio 3. 7. Flexibilidad curricular

Indicador 3. 7. 1. ¿Existe la flexibilidad del plan de estudios (materias optativas y/o salidas laterales)?

Demostrar que el plan de estudios de la carrera es flexible presentando la evidencia documental que compruebe la incorporación de materias optativas y/o de salidas laterales. Anexarán el plan de estudios y el mapa curricular del programa académico que incluya dichos aspectos.

## CATEGORÍA 5. Formación Integral

### Criterio 5. 2. Actividades culturales

Indicador 5. 2. 1. ¿El 40% de estudiantes participa activamente y de manera sistemática en actividades culturales?

Presentar los registros correspondientes que demuestren que al menos el 40% de los estudiantes de la carrera están inscritos y participan activamente y de manera sistemática, en actividades culturales como parte de su formación integral de los alumnos del programa académico evaluado. Anexarán constancias de participación, lista de asistencia o reconocimientos correspondientes cubriendo el porcentaje señalado en el indicador.

### Criterio 5. 3. Actividades deportivas

Indicador 5. 3. 1. ¿El 40% de estudiantes participa activamente y de manera sistemática en actividades deportivas con el objeto de garantizar una vida sana y bienestar? (3-ODS)

Presentar los registros correspondientes que demuestren que al menos el 40% de los estudiantes de la carrera están inscritos y participan activamente y de manera sistemática, en actividades deportivas como parte de su formación integral de los alumnos del programa académico evaluado. Anexarán constancias de participación, lista de asistencia o reconocimientos correspondientes cubriendo el porcentaje señalado en el indicador.

#### Criterio 5. 4. Orientación profesional

Indicador 5. 4. 2. ¿El 100% de estudiantes de los dos últimos ciclos escolares, (semestre, cuatrimestre, etc.) participó en programas de orientación profesional?

Anexar la evidencia documental que compruebe la asistencia del 100% de los estudiantes del programa académico de los dos últimos ciclos escolares a programas de orientación profesional que se tengan establecidos. Presentar el programa, registros, controles y listas de asistencia correspondientes.

### CATEGORÍA 7. Vinculación-Extensión

#### Criterio 7. 3. Intercambio Académico

Indicador 7. 3. 2. ¿Existe intercambio de profesores del programa educativo con otras instituciones educativas nacionales y extranjeras? Mostrar resultados.

Fomentar el intercambio académico de los profesores del programa con universidades tanto nacionales como del extranjero. Presentar la evidencia documental que compruebe que los profesores han participado en programas y convenios con instituciones académicas del país y del extranjero con el objeto de incrementar el nivel académico con base al intercambio de experiencias y conocimientos educativos. Mostrar registros y controles que comprueben los resultados obtenidos por los docentes participantes.

#### Criterio 7. 3. Intercambio Académico

Indicador 7. 3. 3. ¿Se opera un programa de movilidad de estudiantes en instituciones educativas nacionales y extranjeras y cuáles son sus resultados?

Difundir entre los estudiantes del programa académico, los beneficios que ofrece el programa de movilidad estudiantil con instituciones educativas nacionales y extranjeras. Anexar los convenios correspondientes, el programa de movilidad, la lista de los estudiantes participantes y los informes de los resultados obtenidos.

#### Criterio 7. 3. Intercambio Académico

Indicador 7. 3. 4. ¿Se participa en redes de colaboración nacionales y extranjeras que fortalezcan al programa académico?

Promover la celebración de redes de colaboración con instituciones académicas tanto nacionales como extranjeras relacionadas con la carrera con el propósito de incentivar la participación de alumnos y de personal docente en base al intercambio de prácticas y conocimientos formativos fortaleciendo, de esta manera, el programa académico. Deberán anexar registros y controles que comprueben los resultados correspondientes así como un listado de las redes de colaboración en operación, los trabajos y proyectos realizados y los colegios y asociaciones participantes.

### Criterio 7. 6. Extensión

Indicador 7. 6. 1. ¿Cómo mínimo se tienen 15 proyectos de extensión?, entre otros:

- Educación continua
- Servicio externo (asesorías, clínicas, conferencias y proyectos especiales que permitan obtener recursos financieros adicionales)
- Centros de lenguas extranjeras
- Servicios comunitarios
- Difusión cultural
- Obra editorial

Asegurar que, como mínimo, se cuentan operando 15 proyectos de extensión vinculados al programa académico en donde participen profesores y alumnos con propuestas de diplomados, cursos, seminarios y talleres, entre otros, determinando la metodología de evaluación de cada uno de ellos. Presentar la relación y los resultados correspondientes de su operación.

## CATEGORÍA 8. Investigación

### Criterio 8. 1. Líneas y proyectos de investigación

Indicador 8. 1. 4. ¿Existen proyectos de investigación inscritos a estas líneas de investigación en donde se incluyan, entre otros, proyectos con el personal adecuado y con el conocimiento necesario para realizar pruebas científicas , soluciones tecnológicas e innovadoras que apoyen la implementación de los ODS a través de enfoques tradicionales como interdisciplinarios y científicos? (apoyo a los ODS)

Anexar la evidencia documental que demuestre que los docentes del programa académico evaluado desarrollan proyectos de investigación que hayan sido inscritos en líneas definidas previamente en el currículum. Deberán proporcionar avances, reportes del desarrollo y los resultados obtenidos de cada uno de los proyectos.

### Criterio 8. 2. Recursos para la investigación

Indicador 8. 2. 2. ¿Se asignan recursos financieros suficientes a cada proyecto de investigación?

Presentar un presupuesto con los recursos financieros asignados a cada uno de los proyectos de investigación que tienen bajo su responsabilidad los profesores de la carrera, para demostrar la existencia de recursos suficientes para la realización adecuada de cada proyecto de investigación autorizado que apoye el programa académico evaluado.

### Criterio 8. 3. Difusión de la investigación

Indicador 8. 3. 1. ¿Se publicaron un mínimo de cinco investigaciones en el país durante los

tres últimos años?

Presentar la evidencia documental que compruebe la publicación por parte de los docentes que apoyan a la carrera de cuando menos cinco investigaciones publicadas en el país durante los tres últimos años. Anexar las publicaciones realizadas asegurando que su contenido y temas investigados sean afines al programa académico evaluado y sean producto de investigaciones realizadas resultantes de proyectos de investigación previamente autorizados.

#### Criterio 8. 3. Difusión de la investigación

Indicador 8. 3. 2. ¿Cómo mínimo se han publicado cinco investigaciones en el extranjero durante los tres últimos años?

Demostrar que se han publicado las investigaciones realizadas por los docentes del programa académico a través de revistas especializadas e indexadas o a través de otros medios autorizados, evidenciando la publicación en el extranjero de por lo menos cinco investigaciones en los últimos tres años y que sean producto de investigaciones realizadas por los docentes resultantes de proyectos de investigación previamente autorizados.

#### Criterio 8. 3. Difusión de la investigación

Indicador 8. 3. 3. ¿Cómo mínimo se han premiado tres investigaciones en los cinco últimos años que apoyen el programa académico?

Mostrar la evidencia documental que compruebe que se han premiado cuando menos tres investigaciones realizadas por los docentes de la carrera en los últimos cinco años. Incentivar a que los trabajos de investigación relacionados por los docentes de la carrera, participen en concursos, tanto a nivel nacional como internacional, para que sean considerados, reconocidos y premiados por parte de organismos evaluadores pertinentes. Presentar los premios recibidos correspondientes.

#### Criterio 8. 4. Impacto de la investigación

Indicador 8. 4. 1. ¿Se cuenta con mecanismos e instrumentos que permitan transferir los resultados de la investigación para el avance tecnológico (generación de patentes) y el mejoramiento social del entorno?

Presentar los mecanismos e instrumentos que sirvan de base para transferir los resultados de las investigaciones realizadas por los docentes del programa académico referentes al avance tecnológico, tales como la generación de patentes y registros en materia de propiedad intelectual, que coadyuven al mejoramiento social del entorno para atender la problemática tanto del sector productivo como del social de la región.

#### Criterio 8. 4. Impacto de la investigación

Indicador 8. 4. 2. ¿Se cuenta con mecanismos e instrumentos que permitan incorporar las innovaciones educativas producto de la investigación, para la mejora de la práctica

docente y el desarrollo curricular?

Diseñar mecanismos e instrumentos que sirvan de base para incorporar las innovaciones educativas resultantes de las investigaciones que lleven a cabo los profesores de la carrera a la mejora de la práctica docente y del desarrollo del plan de estudios del programa académico evaluado que ayuden a su fortalecimiento. Presentar los mecanismos e instrumentos utilizados así como los resultados de su aplicación.

## CATEGORÍA 10. Gestión administrativa y financiamiento

### Criterio 10. 1. Planeación, evaluación y organización

Indicador 10. 1. 6. ¿Se efectúan evaluaciones periódicas del entorno e impacto social? Mostrar resultados.

Presentar la evidencia documental que demuestre la realización de evaluaciones periódicas de la carrera, tanto del entorno como del impacto social, a través de estudios de campo. Mostrar el análisis correspondiente para determinar el grado de aceptación que tiene la Universidad, el programa académico, sus profesores, sus estudiantes y sus egresados, tanto en el ámbito social como en el laboral, a través de encuestas de opinión de empleadores del sector público, del empresarial, de los egresados y de la sociedad en general. Mostrar los resultados correspondientes.

### Criterio 10. 3. Recursos financieros

Indicador 10. 3. 1. ¿El porcentaje de los ingresos propios generados (educación continua, asesorías, cursos de lenguas extranjeras, inscripciones, cuotas, entre otros) dentro del ingreso total es mínimo del 15%?

Presentar los registros contables y la evidencia documental oficial y debidamente requisitada, que compruebe la obtención de cuando menos un 15% de ingresos propios en relación al ingreso total provenientes de educación continua, asesorías, cursos de lenguas extranjeras, inscripciones, cuotas, seminarios, extensión académica, talleres y diplomados entre otros servicios a la comunidad, en donde participen profesores y alumnos de la carrera. Anexarán los estados financieros que demuestren dichos ingresos.

### Criterio 10. 3. Recursos financieros

Indicador 10. 3. 2. ¿El porcentaje de donativos dentro del presupuesto anual es al menos de un 5% (en especie, servicio o efectivo)?

Mostrar la documentación que establezca estrategias que permitan obtener ingresos adicionales por concepto de donativos o aportaciones de los sectores públicos y privados. Presentar como evidencia del cumplimiento de este indicador, los registros contables que demuestren la obtención de este tipo de ingresos cubriendo cuando menos el 5% de donativos en relación al presupuesto anual ya sea en especie, en servicios o en efectivo.

### Criterio 10. 3. Recursos financieros

Indicador 10. 3. 3. ¿El porcentaje de ingresos derivados de proyectos especiales dentro del presupuesto total es de un 5% como mínimo?

Instaurar un programa que permita establecer convenios con los diversos sectores de la comunidad para realizar proyectos especiales que aporten ingresos adicionales que apoyen al programa académico. Proporcionar evidencia documental tales como estados financieros y registros contables que demuestren que se tienen ingresos por este concepto de cuando menos un 5% en relación con el presupuesto anual.

HFR

---

## Resultados

Con fecha 7 de Diciembre de 2022 se emite el dictamen 157/2022. Tras un análisis comparativo del instrumento de autoevaluación presentado por la Institución y el trabajo del Comité Evaluador realizado durante la visita virtual, el Comité Dictaminador consideró que el programa académico obtuvo 794.63 puntos. Por lo tanto, queda acreditado durante 5 años.

## Mejora Continua

Se anexan 42 recomendaciones respecto a las categorías, criterios e indicadores que no cumplieron con el estándar establecido. Su formulación tiene la finalidad de orientar acciones institucionales para tal cumplimiento, si bien la institución deberá aplicar las medidas que considere más oportunas para la mejora continua del programa académico, y en apego a lo determinado por el instrumento del CACECA.

Los avances alcanzados deberán reportarse en dos procesos de seguimiento, cubriendo en cada caso un porcentaje mínimo de logros, según se detalla enseguida:

PROCESOS DE SEGUIMIENTO	Primer informe	Segundo informe
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	40	100
FECHA DE VISITA	7 de Junio de 2024	7 de Enero de 2026

Para cada uno de los procesos se llevará a cabo la correspondiente visita a la institución, y para iniciar con el cumplimiento a los indicadores observados, es necesario nos sean enviados a más tardar en noventa días naturales a partir de la fecha de dictamen, el cronograma de atención a las recomendaciones, con las fechas de cumplimiento de cada una de las recomendaciones señaladas.

RECOMENDACIONES SOBRE INDICADORES PENDIENTES DE SOLVENTAR PARA EL PRIMER SEGUIMIENTO DE ACUERDO A CADA CATEGORÍA	
CATEGORÍA	NÚMERO DE RECOMENDACIONES
1. Personal Académico	6
2. Estudiantes	12
3. Plan de estudios	6
4. Evaluación del aprendizaje	0
5. Formación Integral	3
6. Servicios de apoyo al aprendizaje	0
7. Vinculación-Extensión	4
8. Investigación	7
9. Infraestructura y equipamiento	0
10. Gestión administrativa y financiamiento	4
<b>Total</b>	<b>42</b>

**Escala de valores:**

- Menos de 701.00 puntos      No acreditado
- De 701.00 a 1,000.00 puntos      Acreditado

PUNTUACIÓN GLOBAL		
CATEGORÍA	PUNTOS	
	CACECA	DICTAMEN
1. Personal Académico	157.00	127.67
2. Estudiantes	123.00	64.81
3. Plan de estudios	142.00	121.00
4. Evaluación del aprendizaje	52.00	52.00
5. Formación Integral	55.00	44.62
6. Servicios de apoyo al aprendizaje	53.00	53.00
7. Vinculación-Extensión	99.00	77.00
8. Investigación	132.00	81.00
9. Infraestructura y equipamiento	38.00	38.00
10. Gestión administrativa y financiamiento	149.00	135.53
<b>Total</b>	<b>1,000.00</b>	<b>794.63</b>

ATENTAMENTE

MTRO. JUAN FRANCISCO CINCO ZAMARRÓN  
 Director Ejecutivo

